



esta Ciudad, en la qual el Sr. Francisco
 Castellon y D. Pedro Vazquez Sargento pri-
 meiro y segundo de la Compania
 de Artilleria, en su nombre, solicitan continuation de
 sus servicios como voluntarios en el campo
 de Castellan. Y en virtud de lo que este Rey
 nuestro Sr. ha acordado: se acuerda a lo que
 las intercedidas solicitan, para dar a lo
 efecto las correspondientes ordenes, y una
 orden para que en este acto se les libere
 para que continuen sus servicios en el campo
 de Castellan de la Ciudad de Valencia, y para
 dar a lo que se acuerda en el Domingo
 de Pascua de Resurreccion, diez y seis del corriente
 a las dos horas de su tarde en la Real
 de Artilleria, y para dar a lo que se acuerda
 de las personas que se han presentado
 a las intercedidas de la Compania
 a que en aquellas presentacion, al efecto de
 que se dio cuenta a esta Real Cedula, se
 dio a D. Rafael Benito, profesor de medicina
 y Cirujia establecido en esta Ciudad, de su
 ingreso en la Real de Artilleria de Castellan,
 para prestar en ella sus servicios. Y en
 su virtud esta Real Cedula, se acuerda
 a lo que solicitan del intercedido, y al efecto
 se para officio al Comandante del batallon in-

M. N.º
 Pare a la Artilleria
 y eleccion de va-
 cantes -

M.
 Ingreso en el
 batallon.

Se dio cuenta a esta Real Cedula, de que
 D. Rafael Benito, profesor de medicina
 y Cirujia establecido en esta Ciudad, desea
 ingresar en la Real de Artilleria de Castellan,
 para prestar en ella sus servicios. Y en
 su virtud esta Real Cedula, se acuerda
 a lo que solicitan del intercedido, y al efecto
 se para officio al Comandante del batallon in-

